

**RESOLUCION DE 03 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE LA SALUD, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024 DE DOS NOMBRAMIENTOS DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA PERFIL (GINECOLOGÍA-ESTERILIDAD) NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO**

Con fecha de 18 de octubre de 2024 se publicó Convocatoria de 16 de octubre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud, para la provisión de dos plazas de Facultativo/a Especialista en Obstetricia y Ginecología perfil (ginecología-esterilidad) mediante nombramiento interino.

Vista la propuesta motivada de adjudicación efectuada por la Comisión de Selección prevista en la base tercera de la mencionada convocatoria.

Esta Dirección Gerencia, en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud de lo establecido en la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. nº 145 de 19 de junio de 2018), esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

Designar adjudicatarias del nombramiento interino de las dos plazas de Facultativo/a Especialista en Obstetricia y Ginecología perfil (ginecología-esterilidad) del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (Madrid) convocado, a Dña. **SOFIA BAHAMONDES STEEL** con NIF \*\*\*4946\*\* y a Dña. **MARÍA LUNA ARANA** con NIF \*\*\*1227\*\*.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, las interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Majadahonda a 03/12/2024

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL  
UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA

Fdo.: JULIO JESÚS GARCÍA PONDAL

